



Juventud, inclusión productiva y participación ciudadana

Insumos para la conversación sobre
el Plan de Desarrollo 2024-2027

1

Casas, Oficina y Observatorio de Juventud: retos que persisten de la actual Política Pública de Juventud: el Acuerdo 020 del 2015, Política Pública de Juventud vigente, plantea la necesidad de que el Distrito cuente con una Oficina de Juventud y que cada localidad cuente con una Casa de Juventud, compromiso que en buen momento queda sentado hoy en el proyecto de acuerdo que propone el PDD de la actual administración distrital. No obstante, cabe mencionar que la Política Pública de Juventud vigente propone la creación de un observatorio de juventud que monitoree los retos, cifras e impactos que vive la juventud en la ciudad, para diseñar mejores soluciones de política, un reto que aún persiste y que no se encuentra mencionado en el PDD propuesto.

2

Jóvenes en extraedad: es preciso fortalecer los procesos destinados a jóvenes en extraedad dentro del sistema educativo para reducir la deserción escolar y promover sus trayectorias hacia el empleo. Se requiere articular acciones entre diferentes actores para facilitar el retorno de aquellos que abandonaron la escuela sin culminar el bachillerato, y luego mejorar su acceso a oportunidades de empleo y emprendimiento.

3

Pertinencia de becas de alto impacto y programas de doble titulación: para incrementar la inclusión productiva y mejorar las oportunidades de empleo formal para jóvenes que participen en proyectos como 'Becas Educativas de Alto Impacto' y 'Doble Titulación', es fundamental articular la pertinencia de los programas de formación, las necesidades identificadas en el sector productivo y la vocación productiva de la ciudad. Esto contribuirá a mejorar la calidad de vida de jóvenes con potencial; es decir, aquellos que hoy no están estudiando ni trabajando o que se encuentran en empleos informales.

4

Oportunidad para jóvenes en emprendimiento y empleabilidad: teniendo en cuenta que el 20% de los jóvenes de Barranquilla no se encuentra estudiando ni trabajando, y otro 20% está en la informalidad laboral, es pertinente generar indicadores específicos de inclusión productiva para jóvenes; esto como una proporción específica de las metas totales de formación en empleabilidad y en emprendimiento ya establecidas en el plan. La meta debería ser indicada como una proporción similar a la participación de la población joven en el total de la población mayor de edad, que corresponde al 25%.

5

Institucionalizar el sistema distrital de empleo: avanzar hacia una 'Ciudad Dinámica' requiere la institucionalización de un sistema distrital de empleo. Este es un momento ideal para implementar la estructura planteada en el proyecto de decreto que ya existe al respecto (anexo 1), y que además puede fortalecerse generando un espacio multiactor que identifique y alinee las políticas de empleo en la ciudad, en el cual la Alcaldía lidere la articulación de una red local de empleo.

6

Involucramiento ciudadano de la juventud: el plan de desarrollo plantea la creación de nuevas políticas, instancias, dependencias, proyectos, etc., como la política de salud mental, la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial y de la Política Pública de Juventud, proyectos de infraestructura, entre otros. La participación activa de la ciudadanía es clave para que estos den respuesta a sus necesidades y aspiraciones, por lo que es clave involucrar a diversos grupos, especialmente las juventudes, en todas las etapas de diseño, implementación y seguimiento de los planes y políticas del gobierno distrital.

7

Proyecto Escuela de Liderazgo: este programa es una oportunidad para seguir fortaleciendo la Política Pública de Juventud, por lo que es deseable que se amplíe su alcance y se dirija a jóvenes desde los 14 hasta los 28 años. Además, se recomienda involucrar a diversos actores del ecosistema, incluyendo al sector social, comunitario y privado para diseñar una ruta de formación que fortalezca las habilidades de liderazgo juvenil en contextos reales de participación, aprovechando las estrategias y recursos disponibles en otras oficinas y sectores.

8

Indicadores de impacto efectivos: las metas propuestas en el PDD deben responder a los diagnósticos y problemáticas planteadas. Al mismo tiempo, el involucramiento ciudadano será vital para acompañar a la alcaldía en el seguimiento y cumplimiento de las expectativas de impacto.

9

Coherencia entre diagnóstico y propuestas: se recomienda realizar una revisión minuciosa de los cálculos usados en las líneas base y líneas meta que permiten avanzar en términos de calidad de vida. En algunos casos puede ser posible plantear metas más ambiciosas para el Distrito, mientras que en otros las metas planteadas para el actual cuatrienio superan significativamente la línea base.

10

Metas de alto impacto: las metas contempladas en algunos indicadores y proyectos deben mostrar un avance para los 4 años del actual gobierno; al mismo tiempo, algunos indicadores que se mantienen igual deberían indicar con claridad si se trata de actualización de cupos/beneficiarios o de sostenibilidad de los mismos. Así mismo, se recomienda que las metas de los proyectos apunten al impacto real y no a la presentación de informes de corte misional. Esto facilitará la evaluación de impacto hacia calidad de vida.

Sobre Nuestra Barranquilla: iniciativa independiente de Fundación Botnar, Fundación Corona y Diseño Público, que busca promover el reconocimiento y fortalecimiento de las juventudes como agentes de cambio en la construcción de ciudad, mediante la definición de una agenda común que articule el ecosistema de juventud.

Sobre GOYN Barranquilla: Global Opportunity Youth Network es una red global de impacto colectivo que busca generar un cambio en las condiciones de vida de los jóvenes considerando el contexto, avanzando en equidad, generando oportunidades de educación, empleo y emprendimiento, y desarrollando su capacidad de agencia.

Sobre Barranquilla Cómo Vamos: iniciativa ciudadana que hace evaluación y monitoreo a la calidad de vida urbana a través del análisis de indicadores técnicos y de percepción.



Este documento recoge insumos para la conversación sobre el Plan de Desarrollo 2024-2027, desde el análisis de las propuestas del actual PDD, en contraste con estudios, investigaciones y datos que reconocen el contexto local, así como los retos y oportunidades del territorio y su población.